


4 - APLICACIONES FINANCIERAS												
4.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS												
4.1.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES												
4.1.2 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES												
4.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS												
4.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES												
4.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES												
4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS												
4.3.5 - DISMINUCIÓN DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS												
6.1 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS												
2.6.1 - MOBILIARIO Y EQUIPO												
2.6.4 - VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION												
2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS												
Total general	283,000,000.00	19,495,311.80	19,977,861.58	24,223,528.07	20,314,235.96	26,401,412.31	20,300,783.68	21,567,440.19	61,141,413.83	20,840,783.08	29,381,776.92	263,644,547.42


 LIC. Vitaliano Perez de Los Santos,
 Tte. Coronel Contador, E.R.D.
 Encargado de Presupuesto, CECCOM



fuelle: SIGEF

Presupuesto aprobado: Se refiere al presupuesto aprobado en la Ley de Presupuesto General del Estado.

Presupuesto modificado: Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el Congreso Nacional apruebe un presupuesto complementario.

Total devengado: Son los recursos financieros que surgen con la obligación de pago por la recepción de conformidad de obras, bienes y servicios oportunamente contratados o, en los casos de gastos sin contraprestación, por haberse cumplido los requisitos administrativos dispuestos por el reglamento de la presente Ley.